



EXPEDIENTE: GS.4

JURISDICCIÓN SANITARIA №. VI
COORDINACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS
NOTA INFORMATIVA

Tamazunchale S.L.P. a 30 de Septiembre de 2015

Para: Dr. Fernando Hernández Maldonado
Jefe del Departamento de Vigilancia y Urgencias Epidemiológicas

De: Dr. José Luis Pérez Cervantes
Coordinador de Epidemiología Jurisdicción VI Tamazunchale.

Por este medio se informa que se realiza visita domiciliaria derivado de encontrarse causas sujetas a vigilancia epidemiológica en el certificado Folio 140672405 a nombre de adela solis bautista de 29 años de edad, el cual cuenta con los siguientes diagnosticos:

- 1.- acidosis metabólica.
- 2.- anasarca.
- 3.- daño neurológico severo.
- 4.- panencefalitis

Nos entrevistamos con la señora Adela Bautista Felix madre de la fallecida quien menciona los siguientes datos:

Son originarios y residentes de Tenexio, Jalpilla, Axtla de Terrazas, derivado a que el nacimiento de la hoy fallecida fue en su comunidad por partera tradicional, esta tuvo problemas durante el mismo, por lo cual tenía problemas de retraso psicomotor, imposibilitándola para deambular y para el habla, al año de edad, presenta crisis convulsivas febriles a partir de lo cual se mantienen esta durante toda su vida, menciona la madre que 3 semanas previas a la defunción, dejó de comer, negando datos de fiebre, tos, vomito o diarrea, derivado a que la señora habla el dialecto náhuatl no se pudo recabar más información.

Por lo cual se hace la rectificación de la causa de muerte:

1. Desnutricion Proteico Calorica.
2. Epilepsia

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

A t e n t a m e n t e

DR JOSE LUIS PEREZ CERVANTES
COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA JURISDICCIONAL